

El sacrilegio

Por R.P. Hernán Benitez



P. Benitez (foto archivo)

Poco antes de decretar el Proceso sucia autoamnistía, un prelado -amigo mío, para peor- les hizo el caldo gordo a los delincuentes, subversivos y anti-subversivos, abogando por un manto universal de olvido. Era -aseguraba- la única manera de pacificar el país. Sorprendido yo ante semejante barbaridad, no me aguanté y le escribí: "San Gregorio Magno no pensaba como usted piensa. Todo lo contrario. Aquel gran pontífice lo juzgaría a usted tan asesino como los asesinos que trata de apañar. Escuche estas palabras del santo: 'quienes prudentes y silenciosos contemplan a los asesinos se vuelven cómplices de sus asesinatos. Porque tan criminal es el que mata como el que calla ante el que mata'. ¿Qué diría aquel gran papa, pionero de la justicia social, de prelados como usted quienes, no contentos con callar ante los asesinos, encima los excusan, los absuelven, los bendicen, los alientan y les dan la confesión?"

Como mi amigo -el prelado de mar- no tiene pelo de tonto y le sobra humor, me trucó, no sé si de bromas o de veras, que San Gregorio no habría escrito eso que escribió si el emperador, por asesino que fuera, le hubiera estado construyendo gratis la basílica de San Pedro. Me sacó de casillas semejante respuesta. Era burlárseme. Y le retruqué: "Sí señor, y bien lo sabe usted. Habría escrito eso y más. Porque a aquel papa y a aquellos obispos le interesaban más los templos espirituales de las almas que los materiales de ladrillo. ¿No le importa a usted minar la fe del pueblo humilde? ¿No le importa crea la gente que su defensa del Proceso es el precio de los sueldos jugosos a prelados, religiosos y seminaristas?". Dió la callada por respuesta.

Los señores obispos poseen al pre-

sente innegable peso político. Acaso como jamás desde tiempos de Rivadavia. Lo poseen ante el Estado, las fuerzas políticas, las Fuerzas Armadas, los gremios. Son factores de poder. Pero no siempre el peso político exterior va de par con la veneración interior de la gente. No siempre lo que a ellos se les dice por lo alto coincide con lo que de ellos se dice por lo bajo. La fé religiosa popular se sustenta más en el ejemplo del sufrido cura de suburbio y de la hermanita de hospital que en el poder político del aparato oficial de la Iglesia. Las Madres de Plaza de Mayo señalan con nombres y apellidos a quienes ni se interesaron por sus desaparecidos ni se designaron recibirlas. Nadie olvida estas irritantes declaraciones a la prensa de un prelado: "En mi Patria no hay secuestrados ni desaparecidos. Hay sí, delincuentes subversivos encarcelados".

El amor de Dios al hombre crea derechos humanos sobrenaturales o teológicos, por sobre los naturales o éticos. Fundamental derecho teológico del cristianismo es el de morir confortado con el sacramento de confesión, viático, extremaunción y asistencia sacerdotal. A los fusilados de 1956, en Campo de Mayo, si se les negaron los derechos humanos naturales no se les negaron los derechos sobrenaturales. Justo es hacer mérito de ello. En tiempos de la colonia, los obispos -qué obispos aquellos!- fulminaban entredichos y excomuniones severísimas a quienes, así fueran virreyes, osaran negar los sacramentos al condenado a pena capital. Era la más grave acusación elevada al monarca en los juicios de residencia.

La última dictadura militar mató a 30.000. A la mayoría de ellos no en acciones de guerra, sino fríamente, planificadamente, Lo corroboran las escalofrantes confesiones de los pro-

prios verdugos y asesinos. No se sabe de una sólo víctima cuyos derechos teológicos fueran respetados. A la monstruosidad de ultimar sin proceso ni defensa se sumó el sacrilegio de negarles sacerdote, confesión, eucaristía, extremaunción. Y la Iglesia presenció impávida el atropello a Dios en sus hijos, con un silencio que pone frío en el alma. ¿Cabe pensar que a los ojos del Amor infinito los tormentos y el asesinato no han de convertirse en algo así como un bautismo de sangre y un holocausto redentivo? Ello debe llenar de consuelo a los familiares de las víctimas.

Pero los recursos extraordinarios de salvación no excusan nuestro silencio y nuestra despreocupación frente a la conculcación de los derechos teológicos de nuestros hermanos de morir con los sacramentos cristianos. Y en su defensa no se alzó voz sacerdotal ninguna. Ninguna, ni la mía. Por cobarde y miserable. Razón tuvo Dios de negarme la palma del martirio que ahora corona en la gloria al obispo Angelelli y compañeros mártires. ¡Perdónanos Señor!.

Texto, publicado por el diario Página 12 el 15/3/95, que el P. Benitez escribió a raíz de la confesión del capitán Adolfo Scilingo. El P. Benitez, de 88 años, fue confesor de Eva Perón y consejero de J. Perón.